97-9548

Mitú

Señores
R.L. DIEGO ANDRES ORTEGON REY
1001 PROYECTOS S.A.S
Contratista
Email: diegortegon16@hotmail.com
Mitú - Vaupés

Asunto: Respuesta a SOLICITUD DE PRORROGA N°2 DEL CONTRATO N° 8700321 PTAP

Cordial saludo, apreciado Señor Ortegon,

En atención a la comunicación recibida mediante radicado N° 1-2026-000090, del 16 de febrero de 2026, en la cual ***"Solicita la prórroga N°2 del contrato N° 8700321"***, y una vez analizadas las circunstancias expuestas, y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Una vez revisados los argumentos expuestos y los soportes allegados, se evidencia que las circunstancias que dieron lugar a la presente solicitud corresponden a hechos imprevisibles y ajenos a la voluntad del contratista, los cuales han incidido de manera directa en la ejecución normal del contrato, sin que se configure incumplimiento imputable al mismo.

En este sentido, y atendiendo a los principios de planeación, responsabilidad, economía y eficacia, así como al deber de la Entidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, se considera jurídica y técnicamente procedente la ampliación del plazo solicitado, en la medida en que dicha prórroga permite asegurar la culminación adecuada de las actividades contractuales.

En consecuencia, esta Supervisión aprueba la Prórroga No. 02 por un término de dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, sin que ello implique modificación del valor del contrato ni de las demás condiciones pactadas, las cuales continúan plenamente vigentes.

La presente aprobación se otorga con el propósito de garantizar la ejecución integral del objeto contractual, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por el SENA.

Finalmente, se solicita actualizar las garantías debidamente ajustadas como requisito necesario para la formalización y ejecución del plazo adicional autorizado.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. *Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G*

Atentamente,



Jhon Jairo Agudelo Rincon

JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector SENA Regional Vaupés

NIS: 2026-05-004062

Elaboró: Erika Mabel Aguilar Machado, Coordinadora GAAM
Revisó: Claudia Maryem Borrero Pérez – Profesional Infraestructura
Revisó: Milton Harry Valencia Sarmiento – Profesional Infraestructura